

Formulación de las cuentas anuales: ejercicio 2023

Homologado por el ICAC

📅 1 de marzo de 2024, viernes

Inscríbete



Fechas:

1 de marzo, viernes

Presencial



Videoconferencia



Horario:

de 9:00 a 13:00 h.



Precio especial para socias/os

y actividad bonificable por FUNDAE

[Pulsa AQUÍ para ver los precios](#)

Inscríbete

Profesor



Ángel Ferreras Robles

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

De acuerdo con el **artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital**, las y los administradores de sociedades están obligados a **formular** las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2023, a lo largo del primer trimestre de 2024.

El **artículo 279 de la LSC** establece la obligación de **depositar** las cuentas anuales dentro del mes siguiente a su **aprobación**.

Durante el año 2023 el ICAC ha evacuado una serie de consultas y resoluciones, cuyo conocimiento es fundamental para una correcta elaboración de las cuentas anuales y que serán objeto de análisis en este curso.

PROGRAMA

1. **Consultas y resoluciones del ICAC evacuadas durante 2023.**
 - Consultas del ICAC.
2. **Formulación, depósito y publicidad de las cuentas anuales.**
 - Modelo normal, abreviado y pymes. Requisitos.
 - Auditoría de las cuentas anuales. Obligados.
 - Documentos a depositar.
 - Calificación e inscripción.
 - Registro central de titularidades reales
3. **Incumplimiento de la obligación de depósito. Sanciones por no presentación de las Cuentas Anuales.**
 - Normativa reguladora.
 - Efectos de la no presentación de las Cuentas Anuales.

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivos

El curso pretende que las personas participantes conozcan:

- Las **consultas y resoluciones del ICAC** que afectan a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023.
- Las **obligaciones** en materia de formulación, depósito y publicidad de las cuentas anuales, así como las sanciones en caso de incumplimiento dichas obligaciones.

Dirigido a

Personas con perfiles directivo financieros, asesores, administrativos, contables y, en general, a todas aquellas personas, profesionales, que necesiten elaborar, redactar, leer o interpretar la información elaborada en las cuentas anuales.

Curso homologado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para la formación continuada de auditores/as en materia relativa a contabilidad y auditoría, por su duración.

**Fechas:**

1 de marzo, viernes

**Número de sesiones:**

1

**Horario:**

de 9:00 a 13:00 h.

**Número de horas:**

4

Elige la modalidad que mejor se adapte a ti:

**Presencial***

Club de Marketing de Navarra

**Videoconferencia***

Aula virtual, Zoom

INSCRIPCIONES



Socios/as:

130 €



No socios/as:

260 €

[Únete a la asociación](#)

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Las empresas socias pueden solicitar su tramitación gratuita indicándolo en la inscripción web con al menos dos días de antelación



Para más información:

948 290155

[Inscríbete](#)